

SOLEMNE JURAMENTO del II Consejo Nacional de la Falange

TRASCENDENTAL MENSAJE DEL CAUDILLO



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 27 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 881. :: Año IV



Consignas EL ACTO TUVO LUGAR EN EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS

CLARA, precisa, orientadora, como forma externa de un pensamiento y de una voluntad rectamente encaminados a la realización plena de una alta misión, la voz del Caudillo ha sonado entre los muros, cargados de historia, del Monasterio de las Huelgas, al final de un acto que marca la iniciación de una nueva etapa en el desenvolvimiento de nuestra Revolución Nacional.

HAY en la oración profunda y serena de Franco, como concepción de un espíritu que sabe medir toda la responsabilidad que pesa sobre quienes van a asumir la árdua tarea de coronar con la victoria de la Paz el triunfo de las armas en una guerra liberadora, normas y consignas que han de ser meditadas con ánimo reposado, porque en ellas está vivo el germen fecundo de la grandeza de la Patria, cuyo celoso cuidado exige de todos un máximo de esfuerzos y una no pequeña suma de celosa atención.

All están, en la sólida dialéctica de los conceptos rotundos, en la rica estructura de los pensamientos, maquros y en las afirmaciones, que son reiteración de una profesión de fe en la eficacia de la obra, dibujada la labor que ha de acometer el Consejo Nacional, hoy constituido, Consejo llamado a cumplir en toda su plenitud, la misión que se le confiere, con plena conciencia de su responsabilidad y afanosa diligencia, para ir traduciendo en realidades las orientaciones del Caudillo. Y todo con fidelidad absoluta a la consigna de Unidad, ya que sin esta fuerte ligazón, la obra del Gobierno se perdería en el campo infecundo de la esterilidad.

HAY que laborar sin tregua ni reposo en la reconstrucción interna de España; pero sin apartar la vista de lo que fuera de nuestras fronteras ocurre y menos en momentos en los que una honda transformación histórica se está operando en el interior y el exterior.

ESPAÑA, que supo sacrificarse en una lucha cruenta para salvar al mundo, ha tenido también, por afortunada iniciativa de su Caudillo

Burgos. — A la hora anunciada se ha celebrado el acto solemne de prestar juramento de fidelidad al Jefe del Estado, a España y a los principios de la Revolución Nacional, los Consejeros Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

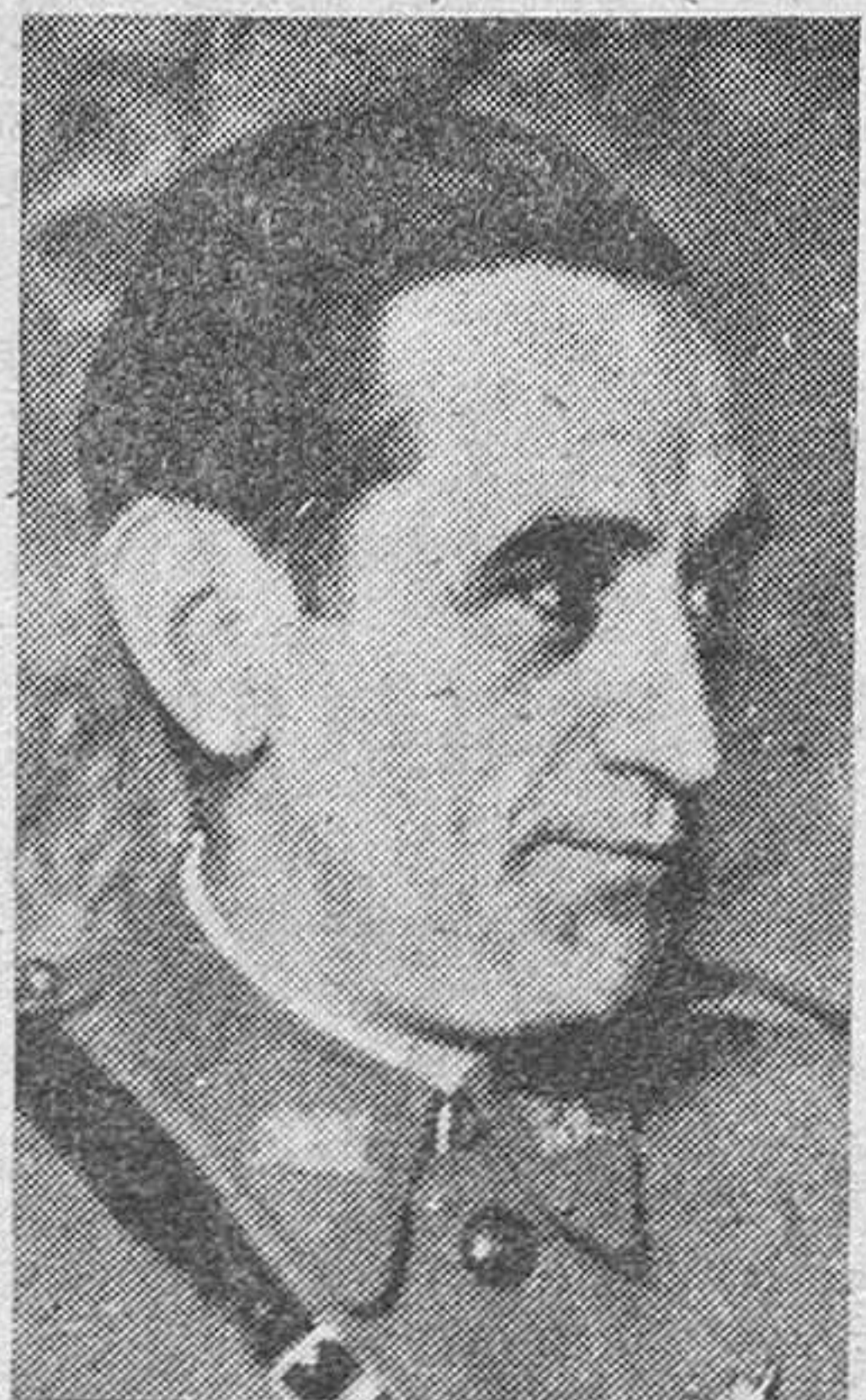
Proximamente a las diez de



RAMON SERRANO SUÑER
Presidente de la Junta Política,
Vicepresidente del Consejo Nacional

la mañana empezaron a llegar al Monasterio de las Huelgas, donde se celebró el acto, los Consejeros, haciéndolo en primer lugar la Delegada Nacional de la Sección Femenina Pilar Primo de Rivera.

A continuación fueron llegando los demás Consejeros que vestían uniforme de Falange, a excepción de los militares que llevaban el uniforme en los que lucían sus condecoraciones.



GENERAL AGUSTIN MUÑOZ GRANDE
Ministro Secretario General del Movimiento

Seguidamente fueron llegando los Obispos de Madrid, Salamanca, Vitoria, Tenerife, Tortosa, y Arzobispo de Bur-

“Es mi propósito -dijo Franco- que este nuevo Consejo cumpla con toda realidad su importante cometido”

Camaradas Consejeros: El segundo Consejo Nacional abre sus tareas en momentos de grave responsabilidad y de transformación histórica, profunda en el interior y en el exterior. Dentro de la vida española, de sobra conocéis cuales son las urgencias mayores y, por tanto, mis preocupaciones más agudas, a las que seguiré, con el favor de Dios, sirviendo sin tregua como Jefe del Estado y de la Revolución.

En primer lugar y una vez rescatado por las armas heroicamente el suelo de la Patria, no cejamos ni un solo día en acudir a las necesidades del pueblo que para mí no admiten dilación ni rebajas posibles, por muy dura que sea nuestra lucha hasta dejar fundado su remedio en una imperiosa justicia que asegure a los españoles el sustento, el trabajo y la dignidad.

Toda suerte de providencias y expedientes surgen día a día y en todas las direcciones de mi Gobierno para reducir las múltiples angustias que inevitablemente siguen a las guerras de hoy, con una magnitud y complejidad extraordinarias. Pero a la vez que nos ponemos a esto con un práctico e incansable ardor, establecemos las líneas maestras de un nuevo orden justiciero y humano; porque de estos males contingentes que nos toca sin desmayo afrontar, sacamos al menos la ocasión única y casi diaria, clamorosa, para imponer bienes que eran necesarios desde hace ya larguísimo tiempo para bien de la Patria.

Mientras mi Consejo de Ministros atiende con diario cuidado los apremios causados por la guerra, hace falta fundar las instituciones del Estado nuevo, que aseguren la fecundidad civil de la Victoria, articular una Administración de nueva planta, que sirva con tensión y flexibilidad los propósitos revolucionarios del Movimiento, ordenar la Economía, para que un riguroso sistema elimine todo arbitrarismo y conjugué la dirección política con la iniciativa privada; orientar con ánimo de Imperio y severa crítica los hogares y trabajos de la cultura de España.

Yo encomiendo al segundo Consejo Nacional la obra de proyectar sobre toda la vida española el sistema que deriva de mis consignas de unidad, porque sin una previa arquitectura, severamente meditada, la obra de gobierno se perdería en una dispersa esterilidad.

Funcionó el anterior Consejo Nacional con la irregularidad intermitente propia de los días difíciles de la guerra. Es mi propósito que este nuevo Consejo cumpla con toda realidad su importante cometido. No quiero un Consejo meramente formal e ignorante. Ningún gran problema del Movimiento o del Estado ha de sustraerse a su conocimiento. En la tarea de establecer las tareas del Estado os ha

de servir más directamente a esta obra e inserta en ella la fuerza cada vez más ordenada y eficaz de nuestro Movimiento. Forman este segundo Consejo Nacional una nueva Junta Política, cuya organización y función se amplían y reforman, para que en este periodo de creación y fundación sea como delegación permanente nuestra, mi más alto Consejo político en el orden constituyente del nuevo Estado y en el orden diario edificante, de la Revolución española.

Cumple a ella preparar, orientar y ejecutar vuestros trabajos, tanto en lo concerniente a la estructura y actividad del Movimiento, cuanto en lo que afecta al impulso constante y en la relación con las actividades del Gobierno, mediante proposiciones e iniciativas que la Junta habrá de proponerme.

A todos los propósitos de esta hora, se une el de derramar la gracia de la paz sobre la obra militar de la justicia en su dura e ineludible defensa de España, abriendo cauces cada día más amplios de redención, que son inseparables, no ya de un sentido cristiano del derecho, sino también de un sentido patriótico, que en su raíz quiere decir paterno de la historia de España. Especial desvelo nos anima por nuestra fe católica en la restauración de las iglesias devastadas, sobre todo en aquellas instituciones que lo son más esenciales a ella misma y, por lo tanto, de más indispensable trascendencia para la formación religiosa y moral de nuestro pueblo.

Una larga e ilustre tradición católica nos ha legado sabias experiencias, todas fórmulas de armonía entre los dos poderes y bastará volver a ellas para restablecer una concordia que dió frutos de bendición en la historia gloriosa de dos mundos.

Nosotros recorreremos como preocupación principal el camino de nuestra reconstrucción interior, pero sin desinteresarnos un sólo instante por los problemas exteriores.

Tenemos conciencia de que, con las batallas libradas en tierra de España, salvamos al mundo de un gran peligro, como otra vez lo hemos intentado en la actual crisis europea, hablando serenamente a las Naciones y realizando gestiones insistentes para evitar el hundimiento de alguna, cumpliendo con ello los deberes que nos impone la fidelidad a nuestra historia y pensamiento Católico de España.

Hacia el interior y el exterior, os pido camaradas y consejeros míos, sostengais sin desmayo a toda hora vuestra vigilancia, y sin fatiga, pues la elevación de nuestro sentimiento patriótico no servirá de nada si no se traduce diariamente en obras, en duras penalidades y aun en soluciones heroicas, si así las circunstancias lo exigen.

efecto pasando a los claustros para esperar el momento de la llegada del Generalísimo.

Un instante de sumo interés es el en que se encuentran los Embajadores de Alemania y Francia, interés que aumenta cuando el Mariscal Petain estrecha cordialmente la mano del representante alemán.

A las once y quince, llegan los Ministros, haciéndolo en primer lugar el General Yagüe, siendo el último el Ministro sin cartera Sánchez Mazas. A continuación llega el automóvil que conduce al Presidente de la Junta Política y Ministro de la Gobernación, don Ramon Serrano Suñer, al que acompañan el Secretario general del Movimiento, General Muñoz Grande y el Vicesecretario Pedro Gamero del Castillo.

Próximamente a las doce, un vibrante toque de clarín impo-



PEDRO GAMERO DEL CASTILLO
Ministro Vicesecretario del Partido

ne el silencio y a poco hace su entrada en el patio del Monasterio el Caudillo, al que acompaña el Jefe de su casa militar, General Moscardó.

El momento es de una viva emoción. El Gobierno, Cuerpo Diplomático y Consejeros, se adelantan para cumplimentar al Generalísimo, mientras las campanas del Monasterio repican alegremente y los timbaleros del Municipio del que es Alcalde de honor, quien, providencialmente es Caudillo de España, interpretan una tonada del siglo XV. Las bandas de música dejan sentir los acordes del Himno Nacional, mientras

(Pasa a la página 6.ª)

Reorganización de la Dirección General de SEGURIDAD

Burgos 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, martes, una ley de la Jefatura de Estado reorganizando la Dirección General de Seguridad, que dice así:

«La necesidad de concentrar los distintos servicios con que se atiende al mantenimiento del orden público bajo mando y dirección únicos exige dar una nueva organización a la Dirección General de Seguridad, reorganizando en este respecto las leyes orgánicas de la Administración Central.

En su virtud dispongo: Artículo 1.º Los servicios que actualmente depende de la Subsecretaría de Orden Público, en el Ministerio de la Gobernación, quedan integrados en la Dirección General de Seguridad. Se exceptúa la Dirección de Correos y Telecomunicación, pasando a depender de la Subsecretaría del Interior, que en adelante se denominará Subsecretaría de la Gobernación. Quedan suprimidas las Subsecretarías de Orden Público y las demás Direcciones generales en ella comprendidas. Art. 2.º La Dirección General de Seguridad comprenderá los siguientes servicios centrales: Comisaría General de Fronteras, de Información, de Orden Público y de Identificación.

Dependerá también de la Dirección General de Seguridad la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Art. 3.º Por delegación del Director General de Seguridad será jefe inmediato de los servicios un Secretario general, nombrado por decreto, que tendrá la misma categoría económica que actualmente tiene el subdirector, cargo éste que queda suprimido. El Secretario general y los cuatro comisarios generales tendrán la categoría administrativa que corresponde a los directores generales.

Art. 4.º Todas las funciones que correspondían a la Dirección General de Policía de Tráfico y el Cuerpo de Vigilantes de Carreteras, en cuanto se refiere a disciplina, mandos y al servicio policial—sin perjuicio de las facultades que incumben al ministerio de Obras Públicas, a los efectos técnicos de cumplimiento del Código de la circulación—, pasan a la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Art. 5.º Se constituye la Jun-

INFORMACION DE LA GUERRA

Las naciones en guerra Los países neutrales

No hay noticias de interés

Londres.—Un comunicado del Ministerio de Información de la Gran Bretaña, dice que no hay ninguna noticia de interés que comunicar. El mismo comunicado desmiente los rumores sobre una batalla naval en el mar del Norte.

El Embajador soviético conferenciará con Halifax

Londres.—El Embajador soviético en esta capital, ha celebrado una larga entrevista con Lord Halifax. Parece ser que el representante de la U. R. S. S. ha prometido al Ministro británico ponerse en contacto con Moscú, para conseguir que dicho Gobierno aclare su actividad en el futuro y sus intenciones presentes.

Llegó a Moscú el Ministro turco

Moscú.—Ha llegado a la capital soviética el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, que fué recibido por altas personalidades soviéticas, Ministros de algunos países y funcionarios del Comisariado de Asuntos Extranjeros.

ta de seguridad, integrada por el director general, el inspector general de las fuerzas de policía armada, el Secretario General, los cuatro Comisarios Generales y el Asesor Jurídico de la Dirección, como órgano consultivo y de trabajo para la continuada reforma orgánica que las necesidades y la experiencia aconsejen. Cuando el Ministro lo considere oportuno, presidirá personalmente la Junta y, entonces, podrá ser convocado también el Inspector General de la Guardia Civil.

Art. 6.º Los gobernadores civiles dependerán directamente del Director General de Seguridad en los asuntos propios de su competencia.

Art. 7.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones reglamentarias para la aplicación de la reorganización que se establece en los artículos que anteceden.

Art. 8.º Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.»

La estación estaba adornada con banderas de los dos países. No se ha fijado aún la hora en que el Ministro turco se trasladará al Kremlin para iniciar sus conversaciones, a las que la prensa de Moscú concede gran importancia.

Las tropas rojas soviétizan las localidades que ocupan en Polonia

París.—De Moscú se informa que las tropas del Ejército rojo, van soviétizando cuantas aldeas y ciudades de Polonia ocupan. En todas ellas constituyen soviets locales, integrados por los elementos más avanzados del país, iniciándose rápidamente la propaganda bolchevique, para lo que se utiliza preferentemente el cine y la radio.

El paso de mercancías suizas por Francia

París.—Entre los Gobiernos de París y Berna, se ha llegado a un acuerdo, por el cual las mercancías con destino a Suiza, tendrán libre circulación por territorio francés.

Se llama a los reclutas de 1918 y 1919

París.—El Ministro de la guerra ha hecho público un decreto por el que se ordena la urgente incorporación a filas, con el fin de ser encuadrados en las unidades del Ejército, a los jóvenes pertenecientes a los reemplazos de 1918 y 1919.

El inesperado regreso a Reval del Ministro de Estonia

Moscú.—Se comenta el regreso inesperado del Ministro de Relaciones de Estonia a Reval.

Se hace constar que dicho Ministro había celebrado una extensa entrevista con Molotov, en el transcurso de la cual se habían estudiado, en términos cordiales, diversas cuestiones de índole política.

Aviones británicos sobre territorio alemán

Londres.—La Oficina de Información comunica que escuadrillas de aviones ingleses han efectuado varios servicios de reconocimiento sobre el Norte y el Noroeste de Alemania. Los apar-

Un crédito para la defensa nacional

Ankara.—Ha sido presentado al Parlamento un proyecto de Ley solicitando un crédito de veintidós millones de libras turcas, con destino a la defensa nacional.

No hay submarinos alemanes en aguas del Canadá

Ottawa.—Oficialmente se desmiente la noticia publicada en algunos periódicos extranjeros, sobre la existencia de submarinos alemanes en aguas canadienses.

20.000 polacos refugiados en Hungría

Budapest.—Se calcula que el número de polacos refugiados en territorio húngaro, entre soldados y elementos de la población civil, se eleva a unos veinte mil; algunos pequeños grupos se han internado nuevamente en Polonia.

Se censura la campaña norteamericana

Milán.—La prensa de esta ciudad publica artículos censurando duramente la campaña emprendida por algunos elementos políticos sobre la reforma de la Ley de neutralidad, en lo que se refiere sobre todo, al levantamiento del embargo de armas. Esta campaña, —dicen los diarios milaneses— está alentada principalmente por los fabricantes de armas y municiones, que son los únicos beneficiados.

No ha habido ningún combate naval en el mar del Norte

Oslo.—Contrariamente a las noticias comunicadas ayer sobre un combate naval librado frente a las costas noruegas, puede afirmarse que las detonaciones oídas en dicha dirección, obedecieron a cargas de dinamita empleadas en la construcción de carreteras en Bergen.

ratos germanos que les salieron al encuentro, fueron batidos, regresando los aviones británicos a sus bases sin haber sufrido el menor daño.

Otros aparatos de las Reales fuerzas aéreas inglesas, han arrojado sobre territorio alemán, millares de octavillas de propaganda.

Lo que dicen de París sobre el avance ruso

París.—En los Círculos oficiales de Roma, se observa cierta inquietud por la presencia en las fronteras de los Balcanes de las tropas rojas, ya que ello puede influir en la zona de influencia italiana en la cuenca del Danubio.

Un banquete al Ministro turco

Moscú.—En el Kremlin se ha celebrado un banquete en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. Asistieron, además del señor Molotov, destacadas personalidades soviéticas.

El Ministro de Turquía, ya ha celebrado una primera entrevista con Molotov, si bien nada se ha comunicado de los asuntos tratados en esa conversación.

Lo que dice Tisso de la intervención de Slovaquia en la guerra

Bratislava.—El doctor Tisso ha hecho pública una declaración dirigida al pueblo slovaco en la que dice que el hecho de haber entrado en la guerra al lado de Alemania se debió a un deber de defensa nacional, ya que Polonia al movilizar sus tropas cerca de la frontera slovacca, amenazaba con caer sobre Alemania por la retaguardia, invadiendo previamente Slovaquia, por lo cual esta nación no tuvo más remedio que ayudar a Alemania, a la que por otra parte la unen lazos de reconocimiento.

Rumania no autoriza la salida del Presidente de Polonia Mosciski

Bucarest.—El gobierno rumano —según se asegura en los círculos políticos— no autorizará la salida de su territorio a los elementos polacos influyentes.

En esta prohibición, se incluye al Presidente de la nación polaca, Mosciski y al Mariscal Smigly, los cuales se hallan internados en una provincia del interior y a los que no se otorgará el permiso que tienen solicitado para trasladarse a París o Londres.

Pensión a la viuda de Kalinescu

Bucarest.—Se ha publicado un Decreto en virtud del cual se concede una pensión a la viuda del Presidente del Consejo Kalinescu, así como a la viuda del agente de policía muerto al intentar salvar la vida de Kalinescu.

Se desmiente el vuelo de aparatos franceses sobre Bélgica

Bruselas.—Un comunicado oficial desmiente la noticia, según la cual aparatos franceses habían volado sobre territorio belga.

Se dice que ningún avión extranjero ha cruzado sobre Bélgica, careciendo, por tanto, de fundamento, las informaciones que en este sentido se han publicado.

Las tropas rusas no han entrado en la Besarabia

Bucarest.—Oficialmente se desmienten las noticias circuladas en algunos países y según las cuales, tropas soviéticas habían penetrado en los territorios rumano-polaca.

Breve noticiario NACIONAL

CATALUÑA

La cosecha de aceite en el Bajo Ebro.—Pasará de seis millones de quintales

Tortosa.—La cosecha de aceite, se presenta este año verdaderamente extraordinaria al punto de que los campesinos no recuerdan otra semejante desde el año 1907.

Dicho año, se cosecharon en la región olivalera del Bajo Ebro seis millones de quintales métricos, con un valor de mil millones de pesetas. Desde entonces, la cosecha fué bajando, debido a la labor destructora de la mosca del olivo, la cual, este año, solo ha atacado a la variedad llamada «la farga», perjudicada en un 25 por ciento.

Las demás variedades, sobre todo la «morruda», que es la más productiva, no han sufrido daño alguno.

LEVANTE

Llegan noventa españoles expatriados

Alicante.—A bordo del «Santa María», han llegado, procedentes de Orán y de Argel, 190 españoles de los que voluntariamente salieron de España al terminarse la guerra.

Entre ellos se encuentran algunos jefes, oficiales y soldados. Se aplaza la inauguración de un puente

Amposta.—La inauguración del puente sobre el Ebro, anunciada para el día de hoy, ha sido suspendida, por no poder asistir a este acto el Ministro de Obras públicas y el General Orgaz, entre otras personalidades.

La inauguración tendrá lugar el día 4 de Octubre y la obra será bendecida por el Obispo de Tortosa.

CASTILLA

La Exposición nacional de la vivienda

Valladolid.—Continúan celebrándose los actos que figuran en el Programa de la semana de la vivienda.

La Exposición se ve muy concurrida, y en ella el público puede admirar la orientación que en este aspecto de la reconstrucción Nacional, el Caudillo está dando.

Suscríbase a IMPERIO

También se hace constar que las unidades del Ejército rojo que operan en Polonia, no han efectuado ninguna operación en las proximidades de la frontera rumano-polaca.

(Pasa a la página 4.)

COLEGIO INTERNADO DE La Virgen de la Vega

BENAVENTE (ZAMORA)

DIRIGIDO POR LOS PRESBITEROS DON ARTURO ROLDAN

Y DON JOSE FERNANDEZ

CENTRO LEGALMENTE RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

TRIUNFO ACADÉMICO

La labor realizada por el Colegio de La Virgen de la Vega quedasobradamente comprobada por el resultado obtenido en los exámenes recientemente realizados en las Universidades de Salamanca y Valladolid. Todos los alumnos presentados al examen de Estado o Reválida y al examen de Ingreso en la Universidad obtuvieron calificación favorable, siendo ya considerados como alumnos universitarios.

Este resultado es claro exponente de las mejores condiciones docentes de nuestro Colegio y garantiza máxima para nuestros alumnos y familiares.

Próximo el comienzo del nuevo curso académico, la Dirección pone en conocimiento de sus alumnos y de cuantos deseen pertenecer al mismo, la necesidad de formalizar la matrícula en los días hábiles del mes de Septiembre, único tiempo destinado para estos fines. A estos efectos se pondrán en comunicación con la Secretaría del Centro, para llenar las exigencias de cada caso.

Los estudiantes que por primera vez deseen hacer sus estudios en nuestro Colegio, deberán proceder al traslado de su expediente escolar, comunicándolo seguidamente a la Dirección del Colegio.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR ERAS DE SAN ANTON BENAVENTE (ZAMORA)

CERVECERIA CARRETERO BAR
Aperitivos y Mariscos del día
Tapas de Cocina
COMIDAS-CUBIERTO, 3,50
Servicio a la Carta
Teléfono 1202
San Andrés, 6 y 8
(176)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: **Madrid**, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

(Viene de la página 3.ª)

Se desmiente el suicidio de Beck

Bucarest.—Una nota oficial, desmiente categóricamente la información, de procedencia extranjera, según la cual, el ministro polaco coronel Beck, se había suicidado.

Esta información es calificada en los centros oficiales como tendenciosa.

40.000 húngaros regresan a su Patria

Budapest.—Gran número de húngaros, que hasta ahora venían residiendo en Francia, empleados en diversos trabajos, están regresando a su país, con el fin de eludir el servicio militar, decretado para todos los extranjeros, y además, para no perder su nacionalidad.

El número de los repatriados se elevará muy pronto a cuarenta mil. El gobierno se preocupa de proporcionarles trabajo.

Sobre la concentración de tropas alemanas frente a Holanda

La Haya.—Nuevamente se desmiente que en las proximidades de la frontera germano-holandesa, existan grandes concentraciones de tropas alemanas.

Las fuerzas que en esa zona existen, son las corrientes para la vigilancia de los pasos de la frontera.

Más refugiados polacos

Kaunas.—Nuevos grupos de fugitivos polacos, han atravesado la frontera. Entre ellos se encuentran bastantes soldados, que llegan en lamentable estado.

Los militares son internados en los lugares destinados a tal efecto.

CAMARADAS DE LA FALANGE FEMENINA

Contribuir a la suscripción abierta para la Capilla de José Antonio, es el mejor honor y el más honroso mérito que podéis ostentar.

Entregad sin pérdida de tiempo vuestro donativo.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

(Religiosas del Amor de Dios)

Este Centro ha sido reconocido legalmente por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En el mismo pueden cursarse todos los años de Bachillerato. Todos los estudios realizados en este Colegio tienen validez académica. Admite alumnas internas, externas y mediopensionistas. Párvulos, Primera Enseñanza, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales.

Las alumnas que deseen cursar sus estudios en este Colegio, han de matricularse hasta el día 30 de los corrientes.

Este Colegio reúne las mejores condiciones higiénicas de ventilación, luz, cuartos de baño, amplia finca de recreo, etc.

Especialización en Idiomas. Para más datos diríjanse a la Directora

Avda. del General Franco, 3. — ZAMORA

(205)

Comunicados oficiales

El alemán

Berlín.—En el Este continúa nuestro avance hacia la línea de demarcación dentro del plan previsto. Han tenido lugar ligeras escaramuzas con contingentes dispersos del enemigo al que una de nuestras columnas motorizadas ha hecho dos mil prisioneros.

En vista de que todos los esfuerzos hechos por nuestro comandante que manda las tropas de Varsovia para convencer a las autoridades militares polacas de la iniquidad y crueldad de la resistencia ofrecida, ayer se inició una gran actividad por nuestra parte. Por un audaz golpe de mano cayó en nuestro poder un fuerte y uno de los barrios de Varsovia.

Frente Occidental. Fuego activo por nuestra artillería y nuestras fuerzas exploradoras. Los puestos germanos de observación han comprobado el vuelo de aeroplanos franceses por el territorio belga. En combate aéreo han sido abatidos cinco aeroplanos y un globo cautivo enemigo. Las baterías antiaéreas derribaron también otro avión francés.

El francés

París.—La actividad de la artillería enemiga al Sur de los dos puentes ha persistido en la última jornada. Ayer, 25, se desarrollaron numerosos combates entre nuestros aviones de caza y los alemanes del mismo tipo.

SOLDADO FALANGISTA

que luchaste con la fe en Dios y en la Virgen del Pilar; ahora es el momento de mostrar tu gratitud a la Madre del Salvador. — Contribuye con lo que puedas, con unos céntimos siquiera, al esplendor del XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza.

SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria. De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

ALFALFA

en inmejorables condiciones empacada. Se vende en El Piñero. Tratar con Fulgencia Rodríguez. (218)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50
doce 3

Hucha de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll.

(8)

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de Baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS

Un comentario alemán sobre la actitud italiana

Roma.—El diario Berlínés «Deutsche Allgemeine Zeitung», publica un importante artículo sobre la actual actitud de Italia, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«La importancia de la posición italiana ha sido reconocida por todo el mundo. De parte alemana se debe observar que la actual actitud italiana representa la forma mejor con la cual Italia lleva su aportación beneficiosa al actual conflicto europeo.

La importancia de esta actitud italiana es enorme, debido a que ella refuerza la actitud de neutralidad de Turquía, Grecia, Rumanía y de otros estados del Sureste europeo que siguen el ejemplo de las principales potencias mediterráneas. La Alemania de Hitler, que no quiere una guerra mundial, ve en la conducta italiana un factor positivo para la definitiva liquidación de la Europa de Versalles.

El grandioso film italiano sobre la epopeya del Alcázar

Roma.—Varios films que se hallaban en estudio y que en estos momentos de crisis internacional, habían sufrido en lo que respecta a su rodaje un compás de espera, reanudan ahora su actividad normal. Entre estos, el más importante indudablemente, es el que tendrá por argumento la epopeya del Alcázar de Toledo y que la «Bassoli-Film» está a punto de terminar bajo la dirección artística de August Genina. Es un grandioso film que según parece, llevará por título «El asedio del Alcázar». El guión y los escenarios, son de Augusto Genina y Alejandro de Stefani. El intérprete principal que ha de poner en relieve la heroica figura del General Moscardó, será un actor español. Los demás intérpretes principales, serán seleccionados de entre diversos actores italianos. En España, y principalmente en Toledo, han sido ya tomados todos los exteriores y aquella parte del Alcázar que fué objeto de duro ataque en los momentos posteriores al estallido de las minas. En suma se utilizarán la ruinas de la célebre fortaleza tal como se hallan en la actualidad: para otras escenas no menos importantes se tiene intención de reconstruir enteramente el Alcázar de los estudios de Tirrenia.

DE LA SALUD DE SUS CABELLOS DEPENDE SU BELLEZA!

HAGASE una PERMANENTE

EUGENE SOLRIZA

Dos marcas que de por sí son una garantía. Estos productos los hallará en la **Peluquería RAMOS** Plaza S. Miguel, 4, pral. (227)

PIANOS JULIO PORTOS

marcador de música en pianos
Taller: Balborráz, 62 Zamora (96)

SE VENDEN

dos cubas de a 12, en Vezdemarbán.
Tratar con Manuel María Alfageme (229)

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Hi spano-Olivetti

Existencias en Zamora de los últimos modelos en la Representación Provincial Santa Clara, 28
La fabricación Española más perfecta, superior a todo lo Extranjero en adelantos y construcción. (220)

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

ACADEMIA ARIAS

7.000 plazas convocadas para **Policía Armada y Tráfico**

Ex-combatientes, soldados, cabos, sargentos y Milicia Nacional pueden aspirar a estas plazas. Las clases **COMENZARAN EL LUNES PROXIMO**

Documentación. Matrícula. Contestaciones al programa. Profesorado especializado. Informes.

Academia ARIAS

RAMON ALVAREZ, I, 2.º (PLAZA MAYOR) ZAMORA
Teléfono 1281 (222)

(222)

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Relación de multas por contravenir la política de precios del Gobierno

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha impuesto las siguientes multas por infracciones cometidas en materia de Abastos:

A don Esteban Ribot, de Granada, 70.000 pesetas, por infracciones cometidas en la venta de azúcar. A la Azucarrera San Francisco S. A. de Sabobrena, 20.000, por igual infracción. A don José Manuel Unanuo, de Aizazaba, 50.000, por venta de aceite adulterado. A don Antonio Arias, de Coarria de Pravia (Asturias), 50.000, por infringir la tasa de la mantequilla. A las hermanas Menagorri, de San Sebastián, 15.000, por fijar a los artículos mayor precio del de la tasa.

Multas confirmadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en los recursos de alzada, interpuestos contra las impuestas por las Delegaciones provinciales.

Madrid.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha confirmado las siguientes multas:

A don Juan Ataola, de Bilbao, 10.000 pesetas, por venta de maíz a precios abusivos. A doña Amparo Esteve Portugas, a doña Amparo Pérez Monz, don Antonio Vila Giménez, doña Francisca Matanana Aguilan, don Enrique González Gil, don Francisco Puchades García, Vda. de don José Lluch, don José Olta Suesves, don José Sánchez Arnal, don Rafael Armero Pellicer, don Remigio Reinál Martínez, don Francisco Cherp Alvarado, don Antonio Muñoz Asun, de Valencia, 5.000 pesetas a cada uno de ellos, privación de libertad

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

Celebró su acostumbrada sesión semanal la Corporación Municipal bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, camarada Pérez Lozao.

Después de leerse algunos asuntos de trámite, sobre los que ecayó el oportuno acuerdo, se pasó a la discusión de los asuntos que figuraban en la convocatoria los cuales fueron aprobados a excepción del número 2 y el 6 que pasaron a ser informados por la Comisión correspondiente.

En cuanto al número 7 se acordó comunicar al interesado que puede recurrir al Señor Fiscal de la Vivienda.

Finalmente el número 8 quedó sobre la mesa hasta tanto que el solicitante detalle más claramente su petición.

Después de aprobar el orden del día, el concejal, camarada Gimeno dió cuenta de las gestiones por él realizadas en Madrid, acerca de la posible construcción en nuestra capital de una nueva Prisión. El camarada Gimeno puso en conocimiento de los reunidos que se había entrevistado con un alto funcionario de la Dirección General de Seguridad al que había notificado que ya existían parcelados y destinados unos terrenos dotados además de los servicios precisos, al cantarillado, red de aguas, etc.

Dijo también el camarada Gimeno que se le había comu-

nicado que sería necesario que el Ayuntamiento y la Diputación contribuyesen, a la obra con una cantidad en metálico.

Los reunidos se dieron por enterados y acordaron que este asunto pase a conocimiento del Pleno, así como también que sea comunicado a la Excelentísima Diputación provincial.

La sesión terminó con unas palabras del camarada Lozao que dió cuenta de que quedaba abierta con un donativo del Ayuntamiento que asciende a 100 pesetas, una suscripción pro fiestas del XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

AVISO

Se recuerda a todos los productores de trigo, rentistas o igualadores que hayan percibido trigo en pago de sus rentas o servicios, residentes en este término municipal, que el plazo para presentar las declaraciones juradas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento termina el día treinta del mes actual.

Advirtiéndoles, que los que no lo hayan presentado en dicha fecha, tendrán que solicitarlo de la Jefatura provincial del S. N. T. en instancia debidamente reintegrada.

Zamora 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, Iñigo Villoria.

S. E. U. NORMA

Disciplina, voluntad férrea e indomable, espíritu de servicio y de sacrificio, ambiciones nobles y altas...

Palabras y frases bellas como ninguna otra en la forma, ricas y profundas de sentido y significado, únicas por su realidad patética, pero que todavía muchos no comprenden, que aun algunos no han llegado a sentir en toda su intensidad fuerte y honda.

A nosotros toca, camaradas del Sindicato Español Universitario, por nuestra mejor preparación intelectual, dar la norma, el ejemplo, de lo que cada una de esas frases significa, lo que encierran en sí, la manera como hemos de comportarnos, para ser auténticos nacional-sindicalistas, verdaderas «gentes del Yugo y de las Flechas».

Para ello, camarada, has de comenzar por no considerar estas líneas como un artículo mas de propaganda, como un reclamo o una llamada de proselitismo, sino como la voz que te impone una orden, que te señala un camino: el único.

Somos jóvenes; hemos vivido los días de la lucha en la calle y de la guerra en la trinchera; profesamos un nuevo estilo y tenemos una nueva Doctrina; por eso repudiamos todos los sistemas viejos y pasados y odiamos las formas gastadas; nuestro lenguaje es duro y escueto; en nuestro vocabulario no existe el ruego ni la súplica, sino el mandato.

Por eso, claramente, camaradas del S. E. U.; he aquí la única realidad: Nuestro estilo, nuestra manera de ser es imitable y hay que aceptarla por tanto tal y como es; seamos nosotros nacional-sindicalistas auténticos; muchos habrá que lo sean errónea o falsamente; nuestra conducta los descubrirá o los hará cambiar.

Mientras tanto, camarada del S. E. U., ahora y siempre, en cualquier parte y en todo lugar, cumple como bueno. Para demostrar tu disciplina, obedece las órdenes; para que se vea tu voluntad indomable, lucha sin cansancio contra los obstáculos y contratiempos; para hacer notar tu espíritu de servicio y de sacrificio entrega total y plenamente, con entusiasmo, al desempeño de la labor diaria, dentro y fuera de tu Sindicato.

Y en todo momento, recuerda la frase que José Antonio nos dirigió y bien sabes que él no fué nunca amigo de la palabra vana, ni del elogio fácil: «Vosotros camaradas del S. E. U. — dijo — habéis nacido para ser los mejores.»

«Auxilio Social»

quiere para los pequeños la salud, la alegría, el amor a la Patria, el Pan y la Justicia. Contribuye aumentando tu «Ficha Azul».

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro

Teléfono 1315

HOY	Butaca UNA peseta	MAÑANA	Butaca UNA peseta
NUEVO			
Noticiero FOX Movietone			
La superproducción Columbia			
El Rayo Mortífero			
Por Ralph Bellamy, Tala Birell y Willy Post			
Condena redentora			
Por Walter Connelly y Lloyd Nolan			

¡¡¡ MUY PRONTO !!
La Gran Compañía de Comedias de
IRENE LOPEZ HEREDIA
(SOLO DOS DIAS DE ACTUACION)

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Sociedad Cooperativa de Ahorro Popular

Inscrita en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Trabajo y Previsión de 3 de Marzo de 1930

CAPITAL SUSCRITO
25.000.000

Domicilio Social:
Lauria, 18 y Caspe, 42
Teléfono 25107
BARCELONA

OPERACIONES y servicios que realiza la Sociedad:

- Obra de previsión de la Entidad**
Suscripciones a Títulos de participación social, a 10, 15 y 20 años - Suscripción a Títulos al contado al 5% de interés anual.
- Servicio de préstamos**
Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía de la póliza - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía pignoratícia.
- Servicio de cartera**
Cobro y negociación de efectos sobre todas las plazas de España - Cuentas individuales a la vista y a plazo fijo - Cobros y Pagos - Giros - Negociaciones.
- Servicio Jurídico-Administrativo**
Consultas gratuitas - Asesoramientos - Cobro de créditos - Tramitación de asuntos por la vía amistosa y judicial.
- Asesoría e información sobre valores**
Consultas y Tramitaciones sobre Valores públicos y privados a los Socios de la Entidad.

AGENTE GENERAL

Salvador Carlés Juvany
SAN ESTEBAN, 7 - ZAMORA

(213 E)

Campamentos de O. J. «SIMANCAS»

Trabajo presentado a nuestro Concurso por el camarada Martín Hernández, afiliado a la Organización Juvenil de Zamora

(Continuación)

«El flecha debe tener un cuerpo sano en un alma sana». Arriamos banderas, hoy no hacemos fuego de Campamento por el mal tiempo, a las once menos cuarto toque de silencio.

Día 17

Por la mañana como de costumbre se izan banderas y se oye el Santo Sacrificio de la Misa. Después de almorzar vamos a la pradera donde hacemos la gimnasia e instrucción. A las siete de la tarde estando ya de puesto en la carretera vemos venir a tres automóviles por la carretera; les doy el alto reglamentario y cual no sería mi sorpresa al ver al General Mágica, junto con su familia.

Estuvo visitando las diferentes dependencias del edificio quedando muy satisfecho de la visita. Nos dirige la palabra, se canta el «Cara al Sol» y como recuerdo de su visita nos deja un donativo de 100 pesetas. Por la noche cena y a las once menos cuarto silencio.

Día 18

Izar banderas e instrucción, Misa. A las doce el Maestro explica sobre la reunión de Falange el 6 de agosto de 1934 y la discusión de cómo fué elegido el color de la camisa azul mahón después de rechazar otros colores como el tierra y hasta el blanco. Arriamos banderas, rezamos el Rosario y a dormir.

Día 19

Por la mañana, después de oída Misa e izar banderas, vamos en paseo militar al Balmeario, distante ocho kilómetros, y de allí a la playa. Más tarde, en una pradera, comemos una paella, confeccionada en el campo con jamón, chori-

Comisaría

Han sido sancionados Dionisia Rodríguez de la Horra y Victoriano Alonso Martínez, con la multa de 15 y 30 pesetas respectivamente; la primera por viajar sin salvonducto y el segundo por permitirle que viajara en su coche sin llevar dicho documento.

ACADEMIA M.A.P.A. RAMOS CARRION, 74 ZAMORA

Reunida la Junta Directiva de este Centro, acordó anunciar a Concurso, las siguientes plazas de externos gratuitos, conforme a la Orden de 16 de Diciembre de 1938:

- Norma 3.ª Base 1.ª (Beneficios de Guerra) . . . TRES plazas
- Norma 3.ª Base 2.ª (Escasez de recursos) . . . TRES plazas
- Norma 3.ª Base 3.ª (Familias numerosas) . . . TRES plazas
- Norma 3.ª Base 4.ª (Hijos de funcionarios del Ministerio de Educación Nacional) . . . TRES plazas

Las instancias se remitirán a la Dirección de la Academia, hasta el día CINCO del próximo mes de Octubre.

Los documentos necesarios son los mismos que los exigidos por el Instituto de Enseñanza Media de Zamora, para idénticos beneficios.

Zamora 25 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria
(230) EL DIRECTOR.

zo, aceitunas, etc., y después, carne asada; todo esto regado con... agua del Lago, donde nos hemos bañado. Después, regresamos al Campamento, donde arriamos banderas y rezamos el Rosario. Nos vamos a dormir con sueño, pues hoy hemos andado mucho.

Día 20

Hoy Domingo pasamos el día sin nada interesante pues es descanso. Por la mañana vamos a Misa a San Martín de Castañeda, vemos las ruinas del que fué magnífico Monasterio.

La Iglesia medio arruinada pero es bonita con bastantes (Continuará)

Manuel de Mora y Figueroa, Jefe Provincial de Cádiz

Burgos.—Ha sido designado Jefe provincial del Movimiento en Cádiz, el camarada Manuel de Mora y Figueroa, Consejero Nacional.

Representa este nombramiento un indudable acierto, habida cuenta de las circunstancias relevantes que concurren en la hoja de servicios de Mora y Figueroa dentro del glorioso Movimiento Nacional: El nuevo Jefe Provincial de Cádiz es natural de Sevilla y pertenece a la Oficialidad de la Armada con la categoría de Teniente de Navio. Es Falangista con anterioridad al 18 de Julio de 1936.

En aquellas horas inciertas del Alzamiento Nacional, Mora y Figueroa se lanzó a la calle al frente de un grupo de Falangistas, contribuyendo esforzadamente a dominar la situación en aquellos momentos, en la ciudad.

El día 20 se lanzó a la aventura de atravesar el Estrecho con otros Falangistas, mandando dos faluchos. Le animaba el propósito, en aquellos momentos de extraordinaria incertidumbre, de contribuir a transportar desde Africa a la Peninsula, tropas africanas. Al aproximarse a Ceuta, fueron tiroteados los dos faluchos por las patrullas de guardia en el puerto, antes de que se pudieran dar a conocer, resultando cuatro bajas en la tripulación.

El 25 por la mañana, burlando la vigilancia de los barcos de guerra rojos que patrullaban por el Estrecho, consiguió formar la 18 Compañía de la 5.ª Bandera de la Legión.

Más tarde, fué nombrado jefe de la 5.ª Bandera de Falange de Cádiz. Al mando de esta unidad, intervino en todas las operaciones que se desarrollaron en los frentes de Málaga, Granada, Extremadura, Badajoz y Peñarroya.

La Bandera de su mando fué recompensada por su brillante intervención en las acciones de Villanueva del Duque con la Medalla Militar colectiva. Por aquellos mismos hechos se le otorgó por el Caudillo a Mora y Figueroa, la Medalla Militar individual.

Como se vé, el nombramiento responde exactamente al brillante historial del camarada Mora, y del cual hemos hecho una ligera reseña.

OBRA DEL HOGAR NACIONAL-SINDICALISTA DE ZAMORA SUBASTA

La Junta de la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista de Zamora, en la reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1939, acordó sacar a subasta las obras de Urbanización de los solares de su propiedad, sitios en el paraje denominado «Los Cascajos», del término municipal de Zamora, por un presupuesto tipo de 792.390,63 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 10 de octubre de 1939 a las doce de su mañana y ante Notario, en la Secretaría provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zamora, todos los días laborables desde las doce a las catorce hasta el día anterior al de subasta se admitirán pliegos cerrados para la licitación en la Secretaría provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., extendidos en papel sellado de sexta clase o reintegrados en forma y con arreglo al modelo de proposición que al final de este anuncio se inserta.

Los licitadores presentarán el resguardo de la fianza provisional depositada en el Banco de España (Sucursal de Zamora) que importa 7.923,90 pesetas, devolviéndose después de la subasta, a los licitadores que no les fuese adjudicado el remate.

La fianza definitiva, que será del 5 por 100 del remate, se formará descontando el 9 por 100 de las certificaciones, hasta cubrir con la fianza provisional, el 5 por 100 señalado.

La duración de la obra será de ocho meses a contar desde el día siguiente de la adjudicación, debiendo estar hecha la escritura dentro de los ocho días siguientes a la subasta.

Los pliegos de condiciones, proyecto, presupuestos, etc. etc., estarán de manifiesto en la Secretaría provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. durante las horas de oficina.

Regirá en esta subasta además del pliego de condiciones particulares de esta contrata el general para la contratación de Obras Públicas, en todo lo que no se oponga al primero y todas cuantas disposiciones imponga el Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

El adjudicatario se compromete a la observancia íntegra de todo lo legislado y en vigor de carácter social, como asimismo la Ley de protección a la industria nacional y cuantas Leyes y disposiciones hayan sido dictadas o se dicten durante la duración de esta contrata y que sean aplicables a la misma.

Será de cuenta del adjudicatario, el pago de los anuncios, emolumentos del Notario que autorice la subasta, escritura de la misma y en general toda clase de gastos que ésta, y la formalización del contrato, ocasionen.

En el caso de que en el acto de la subasta, hubiese entre las proposiciones admitidas dos o más iguales, y estas fuesen más ventajosas que las otras, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante un cuarto de hora, precisamente entre los autores de esas proposiciones iguales, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del remate.

Los licitadores comparecerán por sí o por medio de apoderados con poder bastante para este acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con domicilio en la calle..... núm.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zamora de..... para la adjudicación en pública subasta de las obras de Urbanización de los solares de la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista de Zamora, con sujeción al proyecto suscrito por el Arquitecto Don José María Argote y el Ingeniero de Caminos Don Luis de Llano, y su pliego de condiciones, como asimismo las impuestas en el anuncio de subasta, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de..... pesetas..... céntimos,

Fecha y firma del proponente

Será desechada toda proposición en que la cantidad por la que se compromete a ejecutar las obras, no esté escrita precisamente en letra, tanto la cifra de las pesetas, como la de los céntimos, siendo igualmente desechada, si se añade o se suprime alguna cláusula de las expresadas en el modelo de proposición.

Zamora 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—La Junta de la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista. (231)

(Viene de la página 1.ª) *Caudillo — «nuestro sentimiento, el gesto noble y humano lo patriótico no serviría para nacido de nuestra historia y del nada si no se traduce diaria pensamiento católico de nuestra mente en obras, en duras pena Patria, de hacer una llamada a lidades y aún en resoluciones Europa para limitar el peligro herólicas, si así las circunstancias lo exigieren».*

DISCURSO maravilloso, de arquitectura robusta, el del Caudillo; exposición concreta de la misión de la Junta Política, a la que le están asignadas atribuciones que, como las que incumben a otros organismos del nuevo Estado, han de dar impulso a esta Revolución que Franco, como jefe y guía de ella, está realizando para dar un orden nuevo a esta España que supo forjar.

TRABAJO y vigilancia, ya que —lo diremos con las mismas palabras del

¿Va a libertar Alemania a los prisioneros franceses?

Berlín.—Circula el rumor de que el Gobierno tiene el propósito de poner en libertad a todos los soldados franceses hechos prisioneros desde el comienzo de las hostilidades, convencido de que a su llegada a Francia, podrán hacer la mejor propaganda para llegar a la paz.

El acto en el Monasterio de las Huelgas

(Viene de la página 1.ª)

los brazos en alto saludan al Caudillo y las tropas encargadas de rendir honores presentan armas.

El Jefe del Estado, que viste uniforme kaki en el que ostenta la banda de la Gran Cruz de San Fernando y la condecoración del Aguila imperial, revista las fuerzas en medio de una lluvia torrencial y entre las aclamaciones de todos y seguido de su brillante cortejo se dirige a la iglesia del Monasterio. Momentos antes había llegado la esposa del Caudillo y su hija Carmencita.

A la entrada del Monasterio la madre abadesa le hace entrega de la llave del claustro. El Caudillo bajo palio penetra en la iglesia.

Llevan las barras de aquél los consejeros nacionales Miguel Primo de Rivera, Varela, Moscardo, Alonso Vega y Lerraz.

El Eminentísimo Cardenal Primado recibe al Caudillo con el ceremonial de costumbre y el Jefe del Estado entre las filas de sus Consejeros y seguido de los generales y Cuerpo diplomático pasa a ocupar el sitial colocado en el presbiterio en la capilla de San Juan. El Caudillo se sienta al pie del presbiterio. La música de la Catedral interpreta una antifona y seguidamente comienza la Misa del Espíritu Santo en la que oficia el Obispo de Astorga revestido de Pontifical. Durante ella la capilla interpreta diversos motivos religiosos.

A la derecha del presbitero se hallaban los Prelados asistentes.

A la izquierda se sitúa el Gobierno en pleno y el Cuerpo Diplomático y a ambos lados de la capilla los Consejeros y demás autoridades e invitados, entre los que se hallaban la esposa e hija del Caudillo. La Comunidad, acompañada de su Abadesa, figuraba en el lugar preferente en el centro de la capilla. En el momento de Alzar interpretose el Himno Nacional.

Concluida la Misa traslado se la comitiva a la sala capitular, donde había de tener lugar el acto de la jura.

El cortejo iba formado como a la entrada, yendo en primer término los Consejeros, seguidos del Cuerpo Diplomático, el Gobierno y finalmente el Caudillo rodeado de su Casa Militar.

La sala capitular ofrecía un magnífico aspecto. En ella se veían hermosos tapices, históricos estandartes y banderas del Movimiento y Nacionales. En el centro de la sala se había levantado un estrado que remataba la Bandera Nacional y en el cual se situó el Generalísimo. A ambos lados se colocaron los Consejeros y a derecha y a izquierda el Cuerpo Diplomático e invitados.

El Ministro Secretario del Partido, General Muñoz Grande dió lectura a los artículos de los Decretos de constitución del Consejo Nacional y terminada esta el Caudillo, entre la emoción de todos, tomó juramento a los Consejeros, con arreglo a la siguiente fórmula:

«Jurais en nombre de Dios servir con lealtad a España, a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., al Caudillo, Jefe supremo del Estado y del Movimiento, y a los principios de la Revolución Española.»

Los Consejeros puestos en pie respondieron «Si juramos». Seguidamente fué nombran-

do uno por uno, empezando por el Presidente de la Junta Política Excmo. señor Serrano Suñer, quien después de prestar el juramento pasó a situarse a la derecha del Caudillo. A continuación llegaron el Ministro Secretario General Muñoz Grande quien se colocó a la izquierda del jefe del Estado haciendolo después el Subsecretario Pedro Gamero del Castillo, Los Ministros y finalmente los Consejeros Nacionales.

Al ser nombrados pasaban a situarse ante la mesa en la que se encontraba un crucifijo de Marfil y el libro de los Evangelios, sobre el que colocaban la mano en el momento de prestar el juramento.

Terminada la jura el Caudillo pronunció la siguiente frase: «Si así lo hacéis Dios os lo premie y si no os lo demande».

Seguidamente el Generalísimo dió lectura al Mensaje que publicamos en la primera página.

Al abandonar el Caudillo el salón capitular, la banda de música que se hallaba formada interpretó los himnos del Movimiento; desfilando seguidamente ante el Caudillo el Cuerpo Diplomático, Delegados de Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Consejeros nacionales, invitados y autoridades burgalesas.

Finalmente el Generalísimo acompañado de su Gobierno, Jefes de la casa Militar y demás personalidades se trasladó al salón del claustro, donde se sirvió a todos un vino de honor.

Eran las dos de la tarde cuando S. E. reunió a sus Consejeros en breve sesión, terminada la cual el Jefe del Estado abandonó el Monasterio en medio de grandes ovaciones presentándole armas las fuerzas de infantería y de Falange que después desfilaron, aplaudiéndoles el público así como a los Consejeros.

Von Ribbentrop a MOSCÚ

Moscú.—Se anuncia que, invitado por Stalin, llegará próximamente a Moscú el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Von Ribbentrop.

ESQUELAS de DEFUNCION

RECIBE SUS ENCARGOS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Disolución del partido comunista FRANCES

Paris.—Entre los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de Lebrun, se aprobó un Decreto por el cual se ordena la disolución del partido comunista francés.

Somos el ahorro del público

- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro
- Sederias Blanco y Negro

(164)

Anúnciese en IMPERIO